

***Condiciones para el desarrollo de buenas prácticas
en los centros de formación de maestros Steiner Waldorf***

Introducción

Ser maestro en una escuela Waldorf o Rudolf Steiner es una profesión maravillosa y desafiante. Una profesión que requiere una serie de habilidades: estar bien preparado para la clase a impartir; ser capaz de desarrollar facultades y capacidades para entablar y mantener buenas relaciones con los niños y jóvenes, familias y colegas; ser atento y empático en la observación de niños y jóvenes; tener un profundo interés y conocimientos suficientes sobre el desarrollo del niño y del ser humano; tener un compromiso con la Antroposofía como vía de conocimiento e investigación; y por último, pero no por ello menos importante, cultivar algunas aptitudes artísticas y el don de la improvisación.

Contexto estructural

En muchos países existen centros de formación, seminarios o cursos académicos que ofrecen una base y una preparación para esta profesión. Al fin y al cabo, la calidad de la enseñanza escolar depende en gran medida de la calidad de formación y capacitación de los maestros.

En los países donde existe una organización nacional, es responsabilidad y tarea de dicha asociación de escuelas Waldorf formular criterios para la formación de maestros Steiner Waldorf, y apoyar y desarrollar la calidad de la formación de maestros. Según el contexto y las condiciones, se han desarrollado diversas maneras de formación de maestros.

Consciente de que uno de los factores más importantes para el desarrollo de la calidad es la disposición de los formadores de maestros a seguir aprendiendo y a compartir su práctica educativa con colegas de diferentes contextos, la Sección Pedagógica del Goetheanum puso en marcha el Proyecto Internacional de Formación de Maestros (International Teacher Education Project – ITEP). Este proyecto de investigación ofrece la posibilidad de un intercambio regular entre los formadores de maestros infantiles, maestros y profesores.

Incluso en los países que no cuentan con una asociación nacional, la formación de maestros Steiner/Waldorf requiere una serie de requisitos básicos y directrices para que un centro de formación pueda ser incluido en el Listado Mundial de Instituciones Steiner Waldorf (Steiner Waldorf World List).

El siguiente texto, adoptado por el Consejo Internacional para la Educación Waldorf Steiner o Círculo de La Haya (International Council for Steiner Waldorf Education – Hague Circle), describe estos requisitos y directrices. El texto puede ser útil para la autoevaluación o para un proceso de evaluación del Círculo de La Haya sobre si un centro de formación debe figurar o no en el Listado Mundial de Instituciones Waldorf Steiner (Steiner Waldorf World List)¹.

Algunos puntos han sido formulados con cierta flexibilidad, con el fin de abarcar un amplio abanico de situaciones. Si el curso de formación de maestros confiere un diploma estatal, si se imparte en la universidad, si sólo se puede acceder a él con un aprendizaje académico previo, o si existen o no escuelas Waldorf bien desarrolladas en el país, todos estos elementos, y muchos otros más, serán determinantes para el diseño del curso de formación. El texto que sigue recomienda una serie de elementos y prácticas fundamentales, que pueden ser adaptados en función del contexto cultural y, especialmente en relación con el marco jurídico existente para la educación de adultos.

Elementos esenciales de un programa de formación de maestros Steiner/ Waldorf

Una característica fundamental de cualquier institución Waldorf – ya sea un maternal, un jardín de infancia, una escuela, o un programa de formación de maestros – es el compromiso de investigar y desarrollar las ideas e indicaciones pedagógicas de Rudolf Steiner. Un profundo interés por la imagen del ser humano en devenir, tal como lo desarrolló Rudolf Steiner, junto con el interés por la investigación individual y colaborativa sobre cuestiones pedagógicas, permitirá a los alumnos y tutores desarrollar formas de trabajo adaptadas a las condiciones de su actividad profesional.

Rudolf Steiner y Waldorf son marcas de servicio registradas² y legalmente protegidas. El enfoque educativo y sus cualidades distintivas están arraigados en un conjunto de principios básicos que se practican y se van actualizando en una amplia variedad de contextos en todo el mundo. El Círculo de La Haya o Consejo Internacional para la Educación Steiner/Waldorf, en colaboración con la Sección Pedagógica, ha elaborado un catálogo de criterios requeridos, como parte de un proceso de reconocimiento de los Cursos de Formación de Maestros Waldorf Steiner, ya sea por parte de una asociación nacional o de un organismo profesional internacional. Los criterios se basan en el trabajo realizado por los colegas del *International Teacher Education Project* y el grupo de trabajo sobre la formación de maestros infantiles de la Asociación Internacional para la Educación Infantil Waldorf/Steiner – IASWECE.

¹ La Asociación Internacional para la Educación Infantil Steiner Waldorf (International Association for Steiner Waldorf Early Childhood Education – IASWECE) ha adoptado un texto similar para la Formación de Maestros de Educación Infantil Steiner Waldorf. Está disponible aquí: <https://iaswece.org/training/guidelines>.

² Para obtener más información sobre la marca y/o solicitar el registro de marcas, consulte la página web del Círculo de La Haya: <https://www.waldorf-international.org/en/the-protection-of-the-educational-concept/prerequisites-and-procedure-in-awarding-license-rights> o escriba a: info@waldorf-international.org

Programa educativo y cuerpo docente

1. Un programa de formación de maestros se basa en la investigación y la práctica continuas de la Pedagogía Waldorf, al tiempo que se interesa activamente por el discurso educativo general y por los distintos enfoques de la pedagogía y la formación para adultos.
2. La persona responsable del curso de formación de maestros Waldorf (por ejemplo, el responsable del curso) tendrá algunos años de experiencia docente, tanto en una escuela o jardín Waldorf como en la formación de adultos, incluyendo la revisión, valoración y evaluación del curso, así como la investigación y el desarrollo del plan de estudios.
3. Los miembros del cuerpo docente están cualificados para sus cargos y responsabilidades en virtud de su experiencia docente en una escuela Waldorf y poseen la titulación de maestro (Waldorf u otro).
4. El programa de formación emplea prácticas eficaces en la formación de adultos, teniendo en cuenta las diferentes formas de aprender de los adultos, y fomentando el desarrollo del pensamiento creativo y autónomo.
5. El cuerpo docente y el personal están comprometidos con el desarrollo profesional y personal continuo (participación en conferencias, cursos, grupos de investigación-acción, participación en las reuniones en línea del ITEP).
6. El curso de formación ofrece un programa equilibrado de actividades teóricas, artísticas y prácticas.
7. El programa incluye ofertas de enseñanza tutorizada, estancias o prácticas para estudiantes de magisterio en escuelas Steiner Waldorf y centros de educación infantil.
8. El curso proporciona a los estudiantes asesoramiento individual y procesos de retroalimentación y evaluación; asimismo mantiene registros de asistencia, provee el certificado de finalización del curso y otros tipos de documentación.
9. El contenido del curso incluye una selección equilibrada y completa de temas estructurados en distintos ejes temáticos. Véase la sección sobre el plan de estudios y el contenido del curso (más adelante en este documento) para obtener una lista detallada de temas. El curso normalmente abarca un mínimo de 500 horas de aprendizaje dirigido, además de orientación en la práctica pedagógica/ participación en la vida escolar/ prácticas (una hora de aprendizaje dirigido abarca conferencias, y tutorías, debates entre estudiantes y actividades artísticas y artesanales. Si una parte sustancial de un curso se imparte en línea, debería haber un mínimo de 200 horas presenciales y de aprendizaje en persona).
10. Se anima a los responsables del curso y/o a los docentes a implicarse en las actividades y el movimiento de las instituciones Steiner Waldorf en su país, su región y el resto del mundo, a cultivar conexiones con otros profesionales de la educación en su país, a participar en actividades como reuniones y conferencias de formadores, a emprender actividades en grupos de investigación colaborativa o grupos de trabajo, ya sea a nivel regional, continental o internacional.

Los elementos fundamentales de los cursos de formación son los siguientes:

- Investigación continua de la naturaleza del ser humano en desarrollo.
- La Antroposofía como camino de conocimiento y práctica de vida, cuyo objetivo es vivificar la relación del ser humano con el mundo, con los demás y consigo mismo y desarrollar interés en el mundo y responsabilidad social.
- Las conferencias de Rudolf Steiner sobre pedagogía y educación.
- El desarrollo del niño.
- Los enfoques de la Pedagogía Waldorf con respecto al plan de estudios y los métodos pedagógicos.
- Prácticas artísticas.
- El entendimiento del arte como herramienta pedagógica.
- Bases teóricas, artísticas y prácticas para la sensibilidad contextual y diversidad cultural.
- Adquisición de conocimientos y estrategias de aprendizaje y la importancia del autodesarrollo.
- Conocimientos generales y conocimientos profesionales específicos.
- Bases teóricas, artísticas y prácticas para la investigación individual y colaborativa (el maestro como investigador y artista; el claustro de maestros es el corazón del trabajo educativo de la escuela).
- Historia y filosofía de la educación y el cambio social.
- Reuniones y cooperación con las familias en la comunidad escolar.
- Administración colaborativa, liderazgo compartido, gestión clara y eficaz.
- Responsabilidades legales, finanzas y normativas públicas.
- Obligaciones legales pertinentes, como por ejemplo el deber de proteger a los niños de peligros y abusos y de promover su bienestar, la auditoría de la regularidad financiera y el cumplimiento de la normativa pública.

Principios del curso de formación

1. El curso reconoce y cumple la normativa legal pertinente y no discrimina a ninguna persona por motivos étnicos, religiosos, de género o culturales.
2. El programa, como expresión de la vida cultural libre, tiene un marco jurídico apropiado y se lleva a cabo sin ánimo de lucro.
2. El programa cuenta con una estructura organizativa claramente definida y eficazmente aplicada.
3. El programa cuenta con políticas y procedimientos claramente articulados para la admisión y matriculación y el cumplimiento del curso de formación.
4. Existen políticas y procedimientos en materia de dudas y reclamaciones, salud y seguridad.

El Consejo Internacional para la Educación Steiner Waldorf / Sección Pedagógica del Goetheanum, 14 de marzo de 2023